

CONSTITUIDAS Y FUNCIONANDO MESAS DE TRABAJO CONSULTIVAS PARA ANALIZAR LEYES DE EXCEPCIÓN PARA MAGALLANES.



En el curso de la semana del 8 al 12 de septiembre quedaron instaladas y funcionando las 5 mesas consultivas de trabajo para el análisis de las leyes de excepción en la región de Magallanes.

Un equipo de trabajo intersectorial bajo la coordinación de las SEREMIs de Hacienda, Economía y Trabajo y con la participación del INE, SII, Tesorería Regional y Aduanas, se han constituido 5 mesas de trabajo: con organizaciones representativas de empresarios, trabajadores, universidades regionales, organizaciones sociales y partidos políticos.

El objetivo de estas instancias consultivas es recibir propuestas para el perfeccionamiento y modificación del sistema de leyes de excepción vigentes y la elaboración de un Estatuto para el Desarrollo de Magallanes, uno de los proyectos incluidos en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas y de los compromisos de la Presidenta Michelle Bachelet.

En este contexto, la CUT Magallanes ya hizo entrega de su propuesta al Comité Técnico y en el día de hoy se constituyó la mesa consultiva con los partidos políticos de oposición.

Punta Arenas, 15 septiembre 2014.